

## **Entra en funcionamiento la cuarta fase del Sistema Penal Oral Acusatorio de la Justicia Penal Militar y Policial**

**Bogotá, D.C., 25 de junio de 2025.** La Justicia Penal Militar y Policial inició con la implementación de la cuarta fase del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA), con la cual se garantiza la cobertura a nivel nacional.

En una ceremonia realizada en las instalaciones de la entidad, el director de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, José Reyes Rodríguez Casas, posesionó a 18 funcionarios que ocuparán los cargos de jueces y fiscales en la fase final del SPOA.

Rodríguez Casas señaló que con la entrada en funcionamiento de la cuarta fase se busca agilidad, transparencia y eficacia en los procesos, y garantizar que no haya impunidad en los procesos que cursan contra los integrantes de la Fuerza Pública.

El director les hizo un llamado a los funcionarios posesionados: "Tienen el deber permanente de sostener defender y perfeccionar el modelo de justicia que el país necesita, y que nuestros policías y militares merecen. Que este acto no sea una celebración pasajera, que sea una declaración de propósitos, porque en la legitimidad no hay camino para el retroceso".

La cuarta fase del Sistema Penal Oral Acusatorio es relevante, dado que en esta etapa se logra la cobertura en toda la geografía nacional, y se reduce el uso del modelo inquisitivo, el cual se espera que tenga un cierre a finales de 2026.

**iLa Justicia que se ve!**

